

EVIDENCIA CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 MARZO 2026

**CONTRATO No. 9030342**

**Deyanira Malagon Sanchez**

**c.c. 52335636**

**SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: SUBDIRECCION DE GARANTIA  
DEL ASEGURAMIENTO – DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y GARANTIA  
DEL DERECHO A LA SALUD**

1. Efectuar el proceso de revisión técnico-administrativa y formular las glosas sobre las facturas presentadas al Fondo Financiero Distrital de Salud por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS por servicios prestados a la población a cargo de la Entidad Territorial, en la cantidad, metodología y oportunidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Se realizó el proceso de revisión técnico-administrativa y la respectiva radicación de mil doscientas setenta (1.270) facturas presentadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), correspondientes a servicios prestados a la población a cargo de la Entidad Territorial, por un valor total (\$2.574.310.669), en cumplimiento de la normatividad vigente y dentro de los términos establecidos.

RADICACION MARZO 2026		
NOMBRE IPS	TOTAL RADICADAS	VALOR RADICADO
CLINICA DEL OCCIDENTE SA	1	\$ 177.400
CLINICA MEDICENTRO FAMILIAR IPS	1	\$ 11.028.642
CLINICA PALERMO	1	\$ 2.398.388
CRUZ ROJA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	2	\$ 1.324.969
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA HOMI	1	\$ 4.448.069
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	1	\$ 2.413.148
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	2	\$ 4.639.593
SOCIEDAD DE CIRUGIA SAN JOSE	2	\$ 12.217.636
SUBRED INTEGRADA CENTRO ORIENTE E.S.E.	268	\$ 676.350.609

SUBRED INTEGRADA NORTE E.S.E.	240	\$ 914.590.506
SUBRED INTEGRADA SUR E.S.E.	185	\$ 350.996.768
SUBRED INTEGRADA SUR OCCIDENTE E.S.E.	566	\$ 593.724.941
<b>Total general</b>	<b>1270</b>	<b>\$ 2.574.310.669</b>

Se realizó el proceso de revisión técnico-administrativa y la respectiva Verificación de (1.429) facturas presentadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), correspondientes a servicios prestados a la población a cargo de la Entidad Territorial, por un valor total (\$2.750.117.399), en cumplimiento de la normatividad vigente y dentro de los términos establecidos.

VERIFICACION MARZO 2026		
NOMBRE IPS	TOTAL RADICADOS VERIFICADOS	VALOR VERIFICADO
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	3	\$ 1.763.251
CLINICA DEL OCCIDENTE SA	1	\$ 177.400
CLINICA MEDICENTRO FAMILIAR IPS	1	\$ 11.028.642
CLINICA PALERMO	1	\$ 2.398.388
CRUZ ROJA SECCIONAL	2	\$ 1.324.969
FUNDACION MISERICORDIA HOMI	1	\$ 4.448.069
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	2	\$ 3.226.349
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	2	\$ 4.639.593
INSTITUTO CANCEROLOGIA ESE	1	\$ 93.500
SOCIEDAD DE CIRUGIA SAN JOSE	2	\$ 12.217.636
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	270	\$ 676.522.209
SUBRED NORTE E.S.E.	240	\$ 914.590.506
SUBRED SUR E.S.E.	192	\$ 356.083.221
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	711	\$ 761.603.666
<b>Total general</b>	<b>1429</b>	<b>\$ 2.750.117.399</b>

Se realizó el proceso de revisión técnico-administrativa y la respectiva revisión de Notas Crédito de (16) presentadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), correspondientes a servicios prestados a la población a cargo de la Entidad Territorial, por un valor total (\$93.170.056), en cumplimiento de la normatividad vigente y dentro de los términos establecidos.

NOTAS CREDITO MARZO 2026		
NOMBRE IPS	Valor Nota Crédito	Total Notas Crédito
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	\$ 93.170.056	16
<b>Total general</b>	<b>\$ 93.170.056</b>	<b>16</b>

Se realiza el respectivo análisis según normatividad vigente Resolución 2284 de 2023.

2. Apoyar en la revisión técnico-administrativa en la sede administrativa de la IPS, cuando se requiera o lo determine el Supervisor del contrato.

Se realizó revisión técnico-administrativa, conforme a los requerimientos del Supervisor del contrato, mediante la gestión de (1.411) radicados, los cuales fueron debidamente verificados y posteriormente enviados al área de cuentas por pagar, dando cumplimiento a los procedimientos y lineamientos establecidos.

TRAMITE AGILSALUD ENVIOS AREA DE CUENTAS PAGAR		
NOMBRE IPS	Total Facturado	Total Radicados Enviados
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	\$ 1.763.251	2
CLINICA DEL OCCIDENTE SA	\$ 177.400	1
CLINICA MEDICENTRO FAMILIAR IPS	\$ 11.028.642	1
CLINICA PALERMO	\$ 2.398.388	1
CRUZ ROJA BOGOTA	\$ 1.324.969	2
FUNDACION HOMI	\$ 4.448.069	1
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 3.226.349	2
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	\$ 4.639.593	2
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	\$ 93.500	1
SOCIEDAD HOSPITAL DE SAN JOSE	\$ 12.217.636	2
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	\$ 669.869.652	264
SUBRED NORTE E.S.E.	\$ 914.590.506	240

SUBRED SUR E.S.E.	\$ 355.992.164	191
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 761.476.166	701
<b>Total general</b>	<b>\$ 2.743.246.285</b>	<b>1411</b>

3.realizar la verificación de las explicaciones y/o documentos aportados por las entidades a las glosas parciales formuladas por la secretaria Distrital de Salud, participar en la conciliación de cuentas y en la elaboración de los documentos que soporten la conciliación con la entidad que prestó los servicios de salud.

Se realizó verificación de las explicaciones y documentos aportados por las entidades frente a las reiteraciones-devoluciones formuladas por la Secretaría Distrital de Salud, Como resultado de esta gestión, se efectuaron ocho (8) devoluciones por un valor total (\$6.871.114), y se elaboraron los oficios correspondientes como soporte del proceso, conforme a los lineamientos establecidos.

DEVOLUCIONES MARZO 2026		
NOMBRE IPS	TOTAL DEVOLUCIONES	Valor Devoluciones
<b>SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.</b>	<b>5</b>	<b>\$ 6.652.557</b>
FECHA DE EGRESO ANTES 01/02/2025 - 3047	2	\$ 995.409
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	3	\$ 5.657.148
<b>SUBRED SUR E.S.E.</b>	<b>1</b>	<b>\$ 91.057</b>
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	1	\$ 91.057
<b>SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.</b>	<b>2</b>	<b>\$ 127.500</b>
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	2	\$ 127.500
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>\$ 6.871.114</b>

4. Presentar con el informe de actividades en cuadro anexo el valor de las facturas auditadas y conciliadas, de servicios de salud prestados a la población con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud- FFDS, por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS.

Se presentó el informe de Radicación-Devoluciones con el cuadro anexo correspondiente, en el cual se relacionan los valores de las facturas radicadas y devueltas por servicios de salud prestados a la población con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). Se adjunta soporte de correo enviado a la Doctora Amparo Tobito Rodríguez, conforme a los lineamientos establecidos .

#### RADICACION

Radicacion 01-feb-2025 al 28-Febrero-2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE SERVICIO	Vr. Radicado	Cantidad Facturas
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	PNA-SIN CONTRATO	\$ 639.002	1
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS		\$ 639.002	1
<b>Total ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS</b>		<b>\$ 639.002</b>	<b>1</b>
ADMINISTRADORA COUNTRY SA	Urgencias-PNA	\$ 2.253.248	2
ADMINISTRADORA COUNTRY SA		\$ 2.253.248	2
<b>Total ADMINISTRADORA COUNTRY SA</b>		<b>\$ 2.253.248</b>	<b>2</b>
CLINICA DEL OCCIDENTE SA	Urgencia	\$ 8.573.037	2
CLINICA DEL OCCIDENTE SA		\$ 8.573.037	2
<b>Total CLINICA DEL OCCIDENTE SA</b>		<b>\$ 8.573.037</b>	<b>2</b>
CLINICA MEDICAL SAS	PNA-SIN CONTRATO	\$ 80.172.533	4
CLINICA MEDICAL SAS		\$ 80.172.533	4
<b>Total CLINICA MEDICAL SAS</b>		<b>\$ 80.172.533</b>	<b>4</b>
CLINICA MEDICENTRO FAMILIAR IPS	Fronterizos	\$ 3.563.669	1
CLINICA MEDICENTRO FAMILIAR IPS		\$ 3.563.669	1
<b>Total CLINICA MEDICENTRO FAMILIAR IPS</b>		<b>\$ 3.563.669</b>	<b>1</b>
CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	Urgencia	\$ 80.191.355	2
CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD		\$ 80.191.355	2
<b>Total CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD</b>		<b>\$ 80.191.355</b>	<b>2</b>
CRUZ ROJA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	Fronterizos	\$ 1.199.130	2

CRUZ ROJA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	Urgencias-PNA	\$ 1.231.685	4
CRUZ ROJA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA		\$ 2.430.815	6
<b>Total CRUZ ROJA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA</b>		<b>\$ 2.430.815</b>	<b>6</b>
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Fronterizos	\$ 51.486.779	11
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	PNA-SIN CONTRATO	\$ 2.906.360	2
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA		\$ 54.393.139	13
<b>Total ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA</b>		<b>\$ 54.393.139</b>	<b>13</b>
FUNDACION CARDIOINFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	Urgencia	\$ 72.247.355	1
FUNDACION CARDIOINFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA		\$ 72.247.355	1
<b>Total FUNDACION CARDIOINFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA</b>		<b>\$ 72.247.355</b>	<b>1</b>
FUNDACION MEDIO AMBIENTE FUNSABIAM	Inimputables	\$ 300.330.976	44
FUNDACION PARA AMBIENTE FUNSABIAM		\$ 300.330.976	44
<b>Total MEDIO AMBIENTE FUNSABIAM</b>		<b>\$ 300.330.976</b>	<b>44</b>
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Fronterizos	\$ 66.169.012	3
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Urgencia	\$ 6.983.779	3
HOSPITAL MILITAR CENTRAL		\$ 73.152.791	6
<b>Total HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>		<b>\$ 73.152.791</b>	<b>6</b>
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	Urgencia	\$ 15.010.924	1
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO		\$ 15.010.924	1
<b>Total HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO</b>		<b>\$ 15.010.924</b>	<b>1</b>
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	Fronterizos	\$ 20.849.177	3
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE		\$ 20.849.177	3
<b>Total INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE</b>		<b>\$ 20.849.177</b>	<b>3</b>
JUNICAL MEDICAL SAS	PNA-SIN CONTRATO	\$ 7.864.859	1
JUNICAL MEDICAL SAS		\$ 7.864.859	1
<b>Total JUNICAL MEDICAL SAS</b>		<b>\$ 7.864.859</b>	<b>1</b>
SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	Fronterizos	\$ 27.768.132	2
SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE		\$ 27.768.132	2

<b>Total SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE</b>		<b>\$ 27.768.132</b>	<b>2</b>
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	8500661-2025	\$ 443.914.477	292
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	Fronterizos	\$ 1.137.341.217	556
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PNA-SIN CONTRATO	\$ 14.243.660	2
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		\$ 1.595.499.354	850
<b>Total SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.</b>		<b>\$ 1.595.499.354</b>	<b>850</b>
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	8514613-2025	\$ 105.011.607	140
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Fronterizos	\$ 490.355.035	198
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Gestantes Venezolanas NA	\$ 40.578.521	10
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		\$ 635.945.163	348
<b>Total SUBRED NORTE E.S.E.</b>		<b>\$ 635.945.163</b>	<b>348</b>
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	8502702-2025	\$ 77.217.497	67
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Fronterizos	\$ 742.528.632	197
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Gestantes Venezolanas NA	\$ 25.353.215	7
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PNA-SIN CONTRATO	\$ 9.565.071	2
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		\$ 854.664.415	273
<b>Total SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</b>		<b>\$ 854.664.415</b>	<b>273</b>
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	8501033-2025	\$ 108.595.511	523
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	Fronterizos	\$ 1.434.571.150	653
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	Gestantes Venezolanas NA	\$ 310.942.111	91
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	PNA-SIN CONTRATO	\$ 144.463.639	18

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		\$ 1.998.572.411	1285
<b>Total SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.</b>		<b>\$ 1.998.572.411</b>	<b>1285</b>
Total general		<b>\$ 5.834.122.355</b>	<b>2845</b>

#### DEVOLUCIONES

Devolucion 01-feb-2025 al 28-Febrero-2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE SERVICIO	Cantidad Facturas	Vr. Devolucion
Centros Medicos Colsanitas	Urgencia	5	\$ 1.908.827
<b>Total Centros Medicos Colsanitas</b>		<b>5</b>	<b>\$ 1.908.827</b>
CLINICA DE LA MUJER SAS	Urgencia	1	\$ 956.893
<b>Total CLINICA DE LA MUJER SAS</b>		<b>1</b>	<b>\$ 956.893</b>
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	Urgencia	1	\$ 2.799.753
<b>Total HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO</b>		<b>1</b>	<b>\$ 2.799.753</b>
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	7868388-2025	1	\$ 50.000
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	PNA-SIN CONTRATO	1	\$ 50.000
<b>Total INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE</b>		<b>2</b>	<b>\$ 100.000</b>
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	8500661-2025	28	\$ 20.411.280
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	Fronterizos	6	\$ 33.288.059
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PNA-SIN CONTRATO	1	\$ 135.608
<b>Total SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.</b>		<b>35</b>	<b>\$ 53.834.947</b>
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	8514613-2025	21	\$ 26.088.838
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Fronterizos	6	\$ 8.795.733
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Gestantes Venezolanas NA	1	\$ 5.452.405
<b>Total SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.</b>		<b>28</b>	<b>\$ 40.336.976</b>

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	8502702-2025	2	\$ 2.907.441
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Fronterizos	14	\$ 63.140.550
<b>Total SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</b>		<b>16</b>	<b>\$ 66.047.991</b>
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	8501033-2025	7	\$ 832.700
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	Fronterizos	3	\$ 409.789
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	PNA-SIN CONTRATO	209	\$ 65.409.983
<b>Total SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.</b>		<b>219</b>	<b>\$ 66.652.472</b>
Total general		307	\$ 232.637.859

5. Realizar el diligenciamiento del formato de reconocimiento y pago de la facturación según resultados de auditoría y conciliación, con las facturas y los soportes ordenados de acuerdo con la relación registrada en el formato.

Se realizó revisión técnico-administrativa, conforme a los requerimientos del Supervisor del contrato, mediante la gestión de (1.411) radicados, los cuales fueron debidamente verificados y posteriormente enviados al área de cuentas por pagar, dando cumplimiento a los procedimientos y lineamientos establecidos.

TRAMITE AGILSALUD ENVIOS AREA DE CUENTAS PAGAR		
NOMBRE IPS	Total Facturado	Total Radicados Enviados
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	\$ 1.763.251	2
CLINICA DEL OCCIDENTE SA	\$ 177.400	1
CLINICA MEDICENTRO FAMILIAR IPS	\$ 11.028.642	1
CLINICA PALERMO	\$ 2.398.388	1
CRUZ ROJA BOGOTA	\$ 1.324.969	2
FUNDACION HOMI	\$ 4.448.069	1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 3.226.349	2
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	\$ 4.639.593	2
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	\$ 93.500	1
SOCIEDAD HOSPITAL DE SAN JOSE	\$ 12.217.636	2
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	\$ 669.869.652	264
SUBRED NORTE E.S.E.	\$ 914.590.506	240
SUBRED SUR E.S.E.	\$ 355.992.164	191
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 761.476.166	701
<b>Total general</b>	<b>\$ 2.743.246.285</b>	<b>1411</b>

6. Asistir a las reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud, y las demás que el supervisor requiera para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

1. Participe en reunión para Entrega proceso de Radicación el día 10 de Marzo de 2026.

2. Participe en reunión radicación área de cuentas por pagar el día 10 de Marzo de 2026.

3. Participe reunión Seguimiento a la Gestión Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud 2026 el día 12 de Marzo 2026.

**FORMATO REPORTE DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL RADICACION - CUENTAS MÉDICAS**

**Nombres:**

**Contrato No.:**

**Periodo:**

Resolución No.	Cantidad FEV Asignadas	Cantidad FEV Verificadas en el SGSSS	Cantidad FEV Radicadas	Cantidad FEV Devoluciones	Cantidad FEV Verificación Duplicadas	Cantidad FEV Verificación Notas Crédito	Cantidad Radicado Verificación Agilsalud	Cantidad FEV Radicadas - Agilsalud-CXP Causación	Cantidad Respuesta Correos
Gratuidad									
2284-2023	1.739	93	1.411	8	4	16	1.411	1.411	
<b>Total mes</b>	<b>1.739</b>	<b>93</b>	<b>1.411</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>1.411</b>	<b>1.411</b>	<b>0</b>

YPrieto-300626

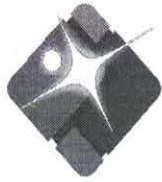
Obligaciones contractuales	ACTIVIDAD REALIZADA	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2026	
		CANTIDAD	VALOR
1. Efectuar el proceso de revisión técnico-administrativa y formular las glosas sobre las facturas presentadas al Fondo Financiero Distrital de Salud por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS por servicios prestados a la población a cargo de la Entidad Territorial, en la cantidad, metodología y oportunidad de acuerdo con la normatividad vigente.	DEVOLUCIONES	8	\$ 6.871.114
	RADICACION	1270	\$ 2.574.310.669
	VERIFICACION	1411	\$ 2.743.246.285
	GESTION AGILSALUD	1411	\$ 2.743.246.285
2. Apoyar en la revisión técnico-administrativa en la sede administrativa de la IPS, cuando se requiera o lo determine el Supervisor del contrato.	DEVOLUCIONES	8	\$ 6.871.114
	RADICACION	1270	\$ 2.574.310.669
	VERIFICACION	1411	\$ 2.743.246.285
	GESTION AGILSALUD	1411	\$ 2.743.246.285
	INFORME RADICACION	0	\$ -
3. Realizar la verificación de las explicaciones y/o documentos aportados por las entidades a las glosas parciales formuladas por la secretaria Distrital de Salud, participar en la conciliación de cuentas y en la elaboración de los documentos que soporten la conciliación con la entidad que prestó los servicios de salud.	DEVOLUCIONES	8	\$ 6.871.114
	RADICACION	1270	\$ 2.574.310.669
	VERIFICACION	1411	\$ 2.743.246.285
	GESTION AGILSALUD	1411	\$ 2.743.246.285
	VALIDACION DERECHOS	93	\$ 759.702.971
4. Presentar con el informe de actividades en cuadro anexo el valor de las facturas auditadas y conciliadas, de servicios de salud prestados a la población con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud- FFDS, por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS.	DEVOLUCIONES	8	\$ 6.871.114
	RADICACION	1270	\$ 2.574.310.669
	VERIFICACION	1411	\$ 2.743.246.285
	GESTION AGILSALUD	1411	\$ 2.743.246.285
5. Realizar el diligenciamiento del formato de reconocimiento y pago de la facturación según resultados de auditoría y conciliación, con las facturas y los soportes ordenados de	DEVOLUCIONES	8	\$ 6.871.114
	RADICACION	1270	\$ 2.574.310.669
	VERIFICACION	1411	\$ 2.743.246.285

acuerdo a la relación registrada en el formato.	GESTION AGILSALUD	1411	\$ <b>2.743.246.285</b>
6.Asistir a las reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud, y las demás que el supervisor requiera para el cumplimiento del objeto del presente contrato	<p>1.Reuniones de electivas de aseguramiento en salud.</p> <p>2.Participación en jornadas de inducción teórica y práctica orientadas al conocimiento del flujo de trabajo correspondiente al proceso de radicación, devolución y verificación de documentos.</p>	<p>1. Participe en reunión para Entrega proceso de Radicación el día 10 de Marzo de 2026.</p> <p>2.Participe en reunión radicación área de cuentas por pagar el día 10 de Marzo de 2026.</p> <p>3.Participe reunión Seguimiento a la Gestión Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud 2026 el día 12 de Marzo 2026.</p>	
7 Otras actividades adicionales, numerarlas según corresponda	<p>1.Manejo de plataformas institucionales(Familiarización y uso básico de herramientas digitales utilizadas en el área, tales como Soporte RIPS y Agilsalud.</p> <p>2.Diariamente se realiza la verificación-descargue de las facturas radicadas por las Subredes-Ips, en los horarios de 8 a 3 pm para ser incluido en la Matriz que se trabaja diariamente en el proceso de radicación para alimentar la información correspondiente para que el equipo de radicación pueda realizar las actividades correspondientes diariamente.</p> <p>3.Diariamente se realiza la repartición de los radicados a trabajar a cada una de las personas del proceso de Radicación para inicio de actividades.</p> <p>4.Diariamente se realiza la verificación de las fechas de los contratos que existen entre la Secretaria de Salud-Subredes para identificar tipo de servicio, y si es necesario realizar oficio informando repartición de cuentas.</p> <p>05.Se realiza cruce de cuentas radicadas con las facturas enviadas para auditoría.</p>	<p>1.Manejo de plataformas institucionales(Familiarización y uso básico de herramientas digitales utilizadas en el área, tales como Soporte RIPS y Agilsalud.</p> <p>2.Se realizo la verificación-descargue de las facturas radicadas por las Subredes-Ips, hasta el de 10 de marzo de 2026, ya que esta actividad fue entregada a la compañera Clara Johanna Contreras, se realizo en los horarios de 8 a 3 pm para ser incluido en la Matriz que se trabaja diariamente en el proceso de radicación para alimentar la información correspondiente para que el equipo de radicación pueda realizar las actividades correspondientes diariamente.</p> <p>3.Diariamente se realiza la verificación de las fechas de los contratos que existen entre la Secretaria de Salud-Subredes para identificar tipo de servicio, y si es necesario realizar oficio informando repartición de cuentas.</p>	



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL  
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004

Versión: 1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD 2026

Fecha: 12/03/2026 Hora Inicio: 2:00 PM Hora Fin: 4:30 PM Lugar: AUDITORIO HEMOCENTRO CUARTO PISO

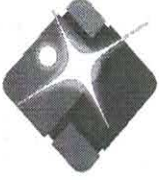
No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Paula Andrea Bríñez	Aseguramiento	Profesional		pabrinez@CapitalSalud.gov.co	
2	Eilyn Karen Barbosa	Aseguramiento	Profesional		ekbarbosa@saludcapital.gov.co	
3	German Suarez	Debido Proceso	Técnico	ext 9031	gsuarez@sc.gov.co	
4	Wendee delacruz	ASEGURAMIENTO	REST		Ende12tor@saludcapital.gov.co	
5	Wilson Dinel Rodríguez	Aseguramiento	Técnico O.		warodriguez@saludcapital.gov.co	
6	Sij Yareth Quinto	Plan Aseguramiento	Aux Adm	9561	sqquintero@saludcapital.gov.co	
7	Jose D. Lozano	Aseguramiento	Prof. Espec	9896	jlozano@saludcapital.gov.co	
8	Sandra D. Behan	SAA	Profesional Ep	9696	sdbehan@saludcapital.gov.co	
9	Frojanier Rodriguez	OAGDS	P.U.	9434	FJROrtiza@saludcapital.gov.co	
10	Diego Fernando Carcedo	Aseguramiento	Contratista		Dfcarcedo@saludcapital.gov.co	
11	Carvajal Contreras	Aseguramiento	Contratista	9460	gcontreras@saludcapital.gov.co	
12	Ingrid Johanna Morales	Aseguramiento	Auditor	320861894	Jmorales@saludcapital.gov.co	
13	Hernando Alosta	Aseguramiento	Espeles	9454	HAlosta@saludcapital.gov.co	
14	Alba Liliana Vaneys	SEA - SDS	prof esp	3664040	alvaneys@saludcapital.gov.co	
15	Problea Aparite y	Aseguramiento	CONTRATISTA	-	yaaparte@saludcapital.gov.co	
16	Dalme Quimbayo	Administración	Contratista	3177433218	dquimbayo@saludcapital.gov.co	
17	Henry José Fero	Aseguramiento	Contratista	32042924	hfero@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL  
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004

Versión: 1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD 2026

Fecha: 12/03/2026 Hora Inicio: 2:00 PM Hora Fin: 4:30 PM Lugar: AUDITORIO HEMOCENTRO CUARTO PISO

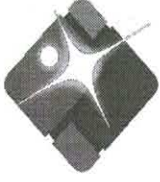
NO	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos G. Galvis	H.S.S.	Sub. Adm	9010	ccgalvis@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
2	Laura Espinosa	Aseguramiento	Adm	9060	lvesamillor@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
3	Yvonne Jimenez	Aseguramiento	Contratista	9755 P	yjimenez@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
4	Diana Patricia	Aseguramiento	Contratista	32854022	dpatricia@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
5	Edna Liliana Nunez	Aseguramiento	Pol. Exp. Adm.	305929658	elnunez@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
6	Andrés Barrios Montañez	Aseguramiento	Contratista	311201107	andbarrios@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
7	Martha Patricia Becerra	Subd. Gerencia de Aseguramiento	Prof. Especialista	3212064960	mpbecerra@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
8	Angela Zancate	Subd. Gerencia de Aseguramiento	Prof. Especialista	3144368605	azancate@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
9	Isabel Rodríguez Mora	Subd. Gerencia de Aseguramiento	Contratista	3002910681	isrodriguez@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
10	Sonia Yameth Luis B	Aseguramiento	Contratista	303378386	sluis@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
11	Martha Lopeña Fierro	Aseguramiento	Contratista	3104112257	mfierro@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
12	Diana María Díaz	Aseguramiento	Contratista	3158061144	dmaria@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
13	Leidy J Guerrero Araya	Aseguramiento	Contratista	9460	lguerro@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
14	Deisy Malara	Aseguramiento	Contratista	3158061144	deisy@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
15	Maria Malara	Aseguramiento	Contratista	9460	malara@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
16	Santiago Rodríguez Sarmiento	Aseguramiento	Contratista	3107405302	srdriguez@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>
17	Lina Montenegro	Aseguramiento	P.U.	9010	lmonteregro@saludcapital.gov.co	<i>[Firma]</i>

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL  
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004

Versión: 1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD 2026

Fecha: 12/03/2026 Hora Inicio: 2:00 PM Hora Fin: 4:30 PM Lugar: AUDITORIO HEMOCENTRO CUARTO PISO

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ruth Cardenas	S.A.A	Asistencia	9755	rcardenas@saludcapital.gov.co	Ruth Cardenas
2	Alexandre Salazar	S.A.A	analista		lasalazar@saludcapital.gov.co	Alexandre Salazar
3	Francisco A. Rojas	Aseguramiento	Profesor	9755	frrojas@saludcapital.gov.co	Francisco A. Rojas
4	Jenny Renea	S.S. Garantía	Prof. Espea	9469	jrrenea@saludcapital.gov.co	Jenny Renea
5	Colonio, J. Gayer H	S.A. Aseg.	Prof. Espea	300530751	jgayerh@saludcapital.gov.co	Colonio, J. Gayer H
6	Marydruz Paiz Diaz	Aseguramiento	Prof. Espea	9469	mpaiz@saludcapital.gov.co	Marydruz Paiz Diaz
7	Olivia Judith Maval	Garantía	Profesional		olmaval@saludcapital.gov.co	Olivia Judith Maval
8	Joselin Tomy Bib	Asegur.	Adm. Adm.	9469	jtomy@saludcapital.gov.co	Joselin Tomy Bib
9	Sergio Romero	Aseguramiento	Docente	6731	sromero@saludcapital.gov.co	Sergio Romero
10	Angela Yannis Salomana	Garantía del Seguro	Profesional	9493	lyannis@saludcapital.gov.co	Angela Yannis Salomana
11	Rosa E. Braudisara	Aseguramiento	Técnico	32241661	rbraudisara@saludcapital.gov.co	Rosa E. Braudisara
12	Luis Alberto Sigcha	Aseguramiento	Profesional		luisasigcha@saludcapital.gov.co	Luis Alberto Sigcha
13	Ana Josefe Rodriguez	Garantía	Profe. Esp.	3005715031	arodriguez@saludcapital.gov.co	Ana Josefe Rodriguez
14	Marta Sano	Garantía	Analista	3042324	msano@saludcapital.gov.co	Marta Sano
15	Yonibel Solano	Garantía	Analista	31403949	ysolano@saludcapital.gov.co	Yonibel Solano
16	Ledyka Bohadras	GARANTIA	Analista	9520	lbohadras@saludcapital.gov.co	Ledyka Bohadras
17	Janora M. Vargas	Dirección Aseg. Prof. Especial	Prof. Especial		janora@saludcapital.gov.co	Janora M. Vargas

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL  
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004

Versión: 1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD 2026

Fecha: 12/03/2026 Hora Inicio: 2:00 PM Hora Fin: 4:30 PM Lugar: AUDITORIO HEMOCENTRO CUARTO PISO

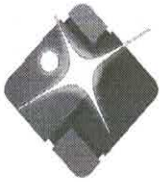
No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Alderona F	S.O.S.	Coordinadora	3103187199	lheraldena@saludcapital.gov.co	
2	Leon Perez Quinto	Aseguramiento	Controlista	9541	leoperez@saludcapital.gov.co	
3	Marcela Jaramino	Aseguramiento	Contratista	9264	marcelaj@saludcapital.gov.co	
4	Julio F. Perez	S.D.S.	Profesora	-	jperez@saludcapital.gov.co	
5	Laura C. Pardo O.	SAA SDS	Prof. Exp.	31450783	lcparzo@saludcapital.gov.co	
6	Clavelia P. Cuberos	Dirección	Prof. Exp.	-	cparedo@saludcapital.gov.co	
7	Marilyn García	Aseguramiento	Contratista	315642856	m3parca@saludcapital.gov.co	
8	Juan Carlos Ortiz G.	Aseguramiento	Prof. Exp.	9779	juandortez@saludcapital.gov.co	
9	Rina Tony	Aseguramiento	Prof. Exp.	30769307	rtzboros@saludcapital.gov.co	
10	Ivonne M Jean M.	S.G.A	Asistencial	9448	imjean@saludcapital.gov.co	
11	Julianita Mena C	S.G.A	Prof. un.	9743	jmencina	
12	Maria Fernanda Flores	Aseguramiento	Profesional	9433	mfflores@saludcapital.gov.co	
13	Mónica Botero Barrera	Garantía	Prof. Exp.	9260	mbotero@saludcapital.gov.co	
14	Diana Doris Córdoba	Garantía	Profesional	9210	ddmcorbosa@saludcapital.gov.co	
15	Diana Milvi B.	S.G.A	Profesional	-	dmilvib@saludcapital.gov.co	
16	Diana Machob	A.S.G.A	Profesional	9442	dmilvib@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL  
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004

Versión: 1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD 2026

Fecha: 12/03/2026 Hora Inicio: 2:00 PM Hora Fin: 4:30 PM Lugar: AUDITORIO HEMOCENTRO CUARTO PISO

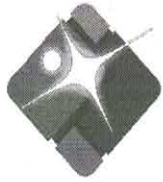
NO	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Dania León T.	SAA	Prot. Esp.	35551720	SILEAN	
2	Marana Bengas A	SAA	Prot. Especial	34293495	mibengas@saludcapital.gov.co	
3	Marela Peña Rojas	SGA	Tecnico	9720	mpeña@saludcapital.gov.co	
4	Viviana Zamudio	SGA	Tecnico	9720	vzamudio@saludcapital.gov.co	
5	Wendy Daniela Rodríguez	SGA	—	9720	WDALORCA@saludcapital.gov.co	
6	Rosemberb Quiroz Hincapié	SGA	PROFESIONAL	9482	RQuiroz@sga.gov.co	
7	Andrea Castellanos	SGA	Profesional	9768	AndreaCastellanos@saludcapital.gov.co	
8	Nidia Isabel Anzola	SGA	Prof. Esp.	9806	Cardi.La@saludcapital.gov.co	
9	Yedy Prieto Zueba	SGA	Contratista	9460	yprieto@saludcapital.gov.co	
10	Arlette Daza Daza	SGA	Prof. Esp.	9751	adadaza@saludcapital.gov.co	
11	María Camila Madroal	SAA	Contratista	3124213411	mmadrom@saludcapital.gov.co	
12	Laura Isabel Benítez	SAA	Prof. Uni.	9610	libeni@saludcapital.gov.co	
13	Judit A. Rincón	SAA	Prof. Esp.	9751	yrincon@saludcapital.gov.co	
14	Angela Guillejo	SAA	Contratista	9751	Aguillejo@saludcapital.gov.co	
15	José David González	SAA	Contratista	318844817	jdgonz@saludcapital.gov.co	
16	Nidia Y. León T.	ADEGRAM.	P. Contratista	34203064	nyleon@saludcapital.gov.co	NIDIA LEÓN T.
17	Esther Sofía Béjarano	Aseguramiento	Contratista	9779	esbejarano@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL  
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código:

SDS-DFO-FT-004

Versión:

1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD 2026

Fecha: 12/03/2026 Hora Inicio: 2:00 PM Hora Fin: 4:30 PM Lugar: AUDITORIO HEMOCENTRO CUARTO PISO

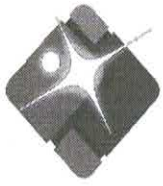
No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JANIO H. TERREÑA P	S.A.D.M.	P. Espec	3002397450	Internet@saludcapital.gov.co	
2	Alexander Tabares Sesia	S.A.D.M.	Doc. Esp.	311782411	atabares@saludcapital.gov.co	
3	Diana E Sraiano	Aseguramiento	Prof	EX-19749	devecarino@	
4	SANDRA GONZALEZ	SUBD ASEGUR	PROFESIONAL	EXT 9749	sumcudger	
5	Greth Kadiquer	S.A.A	Tec. Optic	9738	v2rodnyre@saludcapital.gov.co	
6	Angie Regalado	Subd. Aseg	Asistencia	9491	atrigusa@saludcapital.gov.co	
7	Katherine Salazar	Garantía	Profesional	9491	mrsalazg@saludcapital.gov.co	
8	Birtha J. Morales	Garantía	Tecnología	9491	Mmorales@saludcapital.gov.co	
9	Angela Juliana Dabato	Aseguramiento	Profesional	9491	axlondn@saludcapital.gov.co	
10	Marily Tatiana Candona U	Aseg	Prof Esp	9495	ntcondonu@saludcapital.gov.co	
11	ANITA ROSAS B	Wegumento	Per Esp	311223163	CY1020.VJE.2012@capital.gov.co	
12	Paola Rocío Padilla	Aseguramiento	Contratista	3204372020	ppadilla@saludcapital.gov.co	
13	Eileen Allith Rodriguez	Aseguramiento	Contratista	321222052	paraitee@regmail.com	
14	Martin Holguin Bando	Aseguramiento	Contratista	3013810468	m.holguin@saludcapital.gov.co	
15	AOLYMCCHOA	Aseguramiento	Contratista	9491	erecheaca@saludcapital.gov.co	
16	Gulherminga Torres	Aseguramiento	Profesional especialista	3123792528	gmfort@saludcapital.gov.co	
17	Ivannia María Cortés Dir.	Aseguramiento	Técnico	9561	ipmarzo@saludcapital.gov.co Ivannia María Cortés	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-IM-011



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL  
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código:

SDS-DFO-FT-004

Versión:

1



Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD 2026

Fecha: 12/03/2026 Hora Inicio: 2:00 PM Hora Fin: 4:30 PM Lugar: AUDITORIO HEMOCENTRO CUARTO PISO

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrés Prieto	Sub Garantía	Subdir.	302306355	aprieto@saludcapital.gov.co	
2	Karen Tatiana Gutierrez	Aseguramiento	Contrahista	3116062899	KTC@hemocentro.saludcapital.gov.co	
3	Angela Gabriela Rodríguez	R.S. S.S.	Contrato	9469	angela@hemocentro.saludcapital.gov.co	
4	Adriana Moreno	Aseguramiento	Directora		amoren@hemocentro.saludcapital.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

**Tema: Entrega Proceso de Radicación y Capacitación**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de la Garantía del Aseguramiento	Aseguramiento en Salud

Objetivo	Fecha: 10 de marzo de 2026			
Entrega proceso de Radicación y capacitación, Subredes – IPS.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ( )	Capacitación ( )	
	Orientación ( )	Acompañamiento ( )		
	Otro ( ) _____			
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar:	Subdirección de la Garantía del Aseguramiento		
	Hora Inicio:	9:00 a.m. Hora Fin: 2:00 p.m.		
	Notas por:	Clara Johanna Contreras Fajardo		
Próxima Reunión:	N/A			
Quien cita:				



**TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS \***

Se inicia la reunión con el Líder de Cuentas Medicas Dr. Juan Carlos Ordoñez Garzon, Equipo de Radicación-Devoluciones, Referente Deyanira Malagón Sánchez y Santiago Rodríguez Suarez, para la entrega del proceso de Radicación a la Profesional Clara Johanna Contreras Fajardo.

Se cito a la presente reunión al Equipo de Cuentas por Pagar, quien como líder se encuentra Nazly Tatiana Cardona Velosa, y sus referentes de cartera: Nidia Yurley León Triviño, Martha Lucia Morales Macias, Angie Tatiana Rojas López para la capacitación del proceso de radicación, ya que realizaran entre sus labores, esta actividad a partir del 11-mar-26.

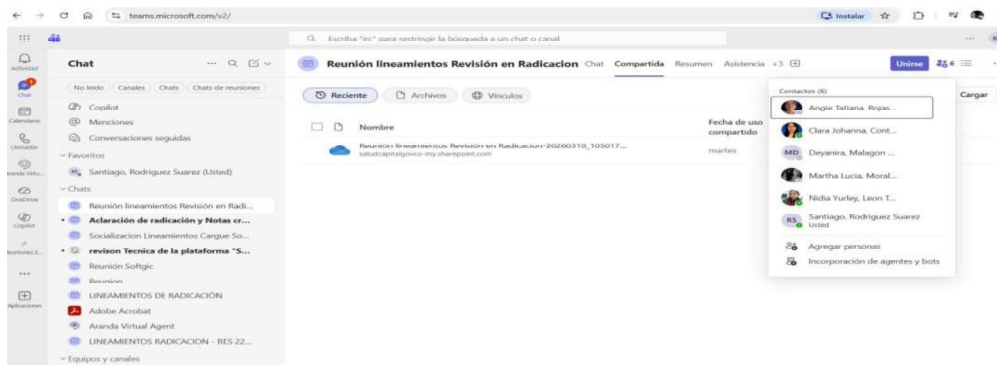
El doctor Juan Carlos Ordoñez, dirige inicialmente la reunión, indicado que, de acuerdo con el alto flujo de facturas recibidas al enlace repositorio destinado para tal fin, se tiene presente la labor de radicación por 3012 facturas, por lo cual, es necesario incrementar el recurso humano para tal actividad. Refiere que adicional a esta cantidad de facturas que se tiene en proceso, se están recibiendo un promedio de 300 facturas diarias y se tiene gran probabilidad de aumentar por la facturación de los presentes contratos 2025-2027.

Se define que, por responsabilidad al proceso, los 5 funcionarios destinados para tal actividad realizaran el trámite completo, desde la radicación, posterior revisión y filtros necesarios para identificación de las causales de devolución conforme lo estipula la Resolución 2284-2023,

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

actualización de la Drive: - “2026\_consecutivo radicación cuentas médicas 1” y envío al usuario de agilsalud “causación Cuentas Medicas”. Se indica que la actividad de devolución por medio de oficio se definirá posteriormente.

Por lo anterior se da capacitación del proceso de Radicación vía TEAMS a Clara Contreras Fajardo (líder de radicación) y a Nidia León, Martha Morales, Angie Rojas (Equipo de Cuentas por pagar). El referente de radicación Santiago Rodríguez, explica la descarga de los soportes Rips, Radicación, Revisión, Reporte en el Drive: - “2026\_consecutivo radicación cuentas médicas 1” y el envío a Causación Cuentas Medicas. Se explica los motivos y causales de Devolución de la FEV radicada en la plataforma Soportes Rips.





El equipo de radicación y Cuentas Por Pagar inicia con las FEV que no están radicadas desde el 20-feb-al 09-feb-2026 con 3.012 facturas y con tiempo de 10 días hábiles para terminar. A si mismo desde el 10-mar-2026 se va asignado en orden de llegada la FEV en los Soportes Rips por cada una de las personas que radican.

Por directriz del Líder del Proceso la verificación en el SGSSS se debe realizar para la PNA con contrato la asignación realizada de las facturas contempladas en los periodos del 20-feb al 09-mar -2026.

El Equipo de Cuentas por Pagar realizará verificación, radicación y envío a causación de 50 FEV diarias y el Equipo de Radicación realizará verificación, radicación y envío a causación 100 FEV diarias aproximadamente. Es importante la verificación de los soportes cargados por las IPS en plataforma RIPS, ya que se pueden presentar inconsistencias en lo soportado con lo descrito en la plataforma



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

**Tema: Entrega Proceso de Radicación y Capacitación**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de la Garantía del Aseguramiento	ASEGURAMIENTO EN SALUD

Objetivo	Fecha: 10/03/2026			
Entrega proceso de Radicación y capacitación, Subredes – IPS.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ( )	Capacitación ( )	
		Orientación ( )	Acompañamiento ( )	
		Otro ( )		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar:	SECRETARIA DE SALUD BOGOTA		
	Hora Inicio:	9:00 a.m._ Hora Fin: 2:00 p.m.		
	Notas por:	Deyanira Malagon y Clara Contreras		
Próxima Reunión:	NO APLICA			
Quien cita:	NO APLICA			



**TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS \***

Por Directriz del Líder del Proceso la Profesional Clara J. Contreras F., será la Referente de Radicación a partir del 10-mar-2026 donde tendrá todo lo relacionado a Informes de Radicación y los que se requieran, Devoluciones de la Res. 2284-2023, Reportes a las Subredes, Notas Crédito, oficios por Agilsalud.

Por lo anterior El Equipo de radicación Santiago Rodríguez y Deyanira Malagón realiza Capacitación a la Profesional Clara Johanna Contreras Fajardo en:

**1. Plataforma Soporte Rips**

- 1.1 Se realiza la actualización, descarga y organización de la información proveniente de la plataforma RIPS para la actualización de la base de datos denominada "2026\_consecutivo\_radicacion\_facturas cuentas médicas".
- 1.2 Una vez descargada la información desde la plataforma Soportes Rips se realiza verificación, análisis y registro de la información, en una hoja Excel teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Fecha de Registro-
  - Numero de Registro
  - Nombre de la Entidad

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

- Nit IPS
- IPS
- Clasificación
- Número de Contrato
- Tipo de Servicio
- Factura
- Fecha de la factura

1.3 En la hoja Excel Se organiza la información con el Numero de Registro de menor a mayor, con el fin de facilitar el proceso de descarga de soportes y verificación de la información, para las personas que radican.

1.4 Una vez hecho este proceso se alimenta la base datos en el archivo Drive: - "2026\_consecutivo radicación cuentas médicas 1" en cada una de las columnas requeridas y diligenciadas por el área de radicación.

1.4 Se realiza capacitación del proceso de Radicación de la FEV a Clara J.Contreras, Angie



## **2. Procedimiento para la Generación y Envío del Informe Correspondiente a la Radicación de Cuentas Médicas.**

2.1 Se realiza la descarga del archivo correspondiente al día hábil de la radicación desde el Drive: "2026\_consecutivo radicación cuentas médicas 1", de acuerdo al proceso.

2.2 Una vez descargado el archivo, se verifica y analiza la información relacionada con cada una de las facturas radicadas diariamente incluyendo:

- Valores radicados
- Consecutivos asignados
- Registro de las facturas

2.3 Se consolida la información en el informe diario de radicación con el detalle de los valores radicados y los consecutivos trabajados, el cual es enviado vía correo electrónico a él Líder del Proceso Dr. Juan Carlos Ordoñez Garzon [JCOrdonez@saludcapital.gov.co](mailto:JCOrdonez@saludcapital.gov.co), Referente Subredes Yudy Prieto Rueda [YPrieto@saludcapital.gov.co](mailto:YPrieto@saludcapital.gov.co) y Clara Johanna Contreras Fajardo, Referente IPS Res. 2284-2023 [Cjcontreras@saludcapital.gov.co](mailto:Cjcontreras@saludcapital.gov.co) para su conocimiento y fines pertinentes.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

2.4 La radicación diaria registrada en el Drive: - “2026\_consecutivo radicación cuentas médicas registrada en el Excel - “2026\_consecutivo radicación cuentas médicas 1”, se envía vía correo electrónico una vez este verificado con Vo.Bo. al final de la columna (Z) “Segunda Verificación”, por cada una de las personas que radican y enviado a causación con el fin de garantizar el control, seguimiento y trazabilidad del proceso de radicación de Cuentas Médicas.

### 3. ACCESOS A PLATAFORMAS Y CREDENCIALES

3.1 Plataforma Soporte RIPS Enlace:

<https://facturascuentasmedicas.saludcapital.gov.co/soportesrips/profesional/reportes/> Usuario: Asignada  
 Contraseña: Asignada

### 4. Agilsalud – Radicación

Usuario: Radicaciondevoluciones@saludcapital.gov.co Contraseña: Bogota2025\*



### 5. CONTACTOS – GERENTES SUBREDES

- **Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E** Victoria Eugenia Martínez, Puello Correo: [radicacionfacturasffds@subrednorte.gov.co](mailto:radicacionfacturasffds@subrednorte.gov.co)
- **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E** Viviana Marcela Clavijo, Correo: [subredsurradicacionffds@gmail.com](mailto:subredsurradicacionffds@gmail.com)
- **Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E** Ana María Cobos Baquero Correos: [radicacioncuentas@subredcentrooriente.gov.co](mailto:radicacioncuentas@subredcentrooriente.gov.co) [notificacionobjecciones@subredcentrooriente.gov.co](mailto:notificacionobjecciones@subredcentrooriente.gov.co)
- **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E** Andrea Elizabeth Hurtado Neira Correos: [liderfacturacion@subredsuroccidente.gov.co](mailto:liderfacturacion@subredsuroccidente.gov.co) [anexosffds@subredsuroccidente.gov.co](mailto:anexosffds@subredsuroccidente.gov.co)

6. Se relaciona el estado actual de los registros contenidos en la base de datos denominada “2026\_consecutivo\_radicacion\_cuentas\_medicas1”, columna (T) “RADICADO / DEVOLUCION”, (R) Y (D) con el fin de evidenciar la cantidad de facturas registradas, radicadas y pendientes dentro del proceso de radicación de cuentas médicas.

7. Estado De La Base De Datos con corte de radicación al día 11 de marzo de 2026 a las 11:20 a.m., posterior al cargue de información realizado, la base de datos “2026\_consecutivo\_radicacion\_cuentas\_medicas1” presenta el siguiente estado:

- Total, de registros / facturas cargadas en la base: **10.211**
- Facturas con número de radicado asignado: **6.813**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

- Facturas pendientes por asignación de radicado: **3.398**

- Registros correspondientes a devoluciones: **739**

La información anterior permite llevar control y seguimiento al proceso de radicación de facturas de las IPS, así como identificar los registros que se encuentran pendientes de gestión dentro del proceso.

## 8. Informes Presentados

8.1 Los informes correspondientes al proceso de radicación de cuentas médicas fueron presentados hasta el día **28 de febrero de 2026 y enviado vía correo electrónico** al Líder del Proceso Dr. Juan Carlos Ordoñez Garzón [JCOrdonez@saludcapital.gov.co](mailto:JCOrdonez@saludcapital.gov.co), Referente Subredes Yudy Prieto Rueda [YPrieto@saludcapital.gov.co](mailto:YPrieto@saludcapital.gov.co) y Clara Johanna Contreras Fajardo, Referente IPS Res. 2284-2023 [Cjcontreras@saludcapital.gov.co](mailto:Cjcontreras@saludcapital.gov.co)

8.2 Queda pendiente por presentar el informe correspondiente a los días del mes de marzo de 2026, los cuales deberán ser generados y enviados conforme al procedimiento establecido para el reporte diario de radicación.



8.3 Se realiza la entrega de los oficios correspondientes a las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, asociados a la información de presentación de cuentas, con los siguientes números de radicado:

- Radicado No. 2025-EE-128708
- Radicado No. 2025-EE-128705
- Radicado No. 2025-EE-128704
- Radicado No. 2025-EE-128703
- Radicado No. 2026-EE-15074

## 9. Agilsalud – Radicación

En la plataforma Agilsalud se realiza la verificación y seguimiento de las facturas radicadas, con el fin de garantizar que no se encuentren doblemente radicadas, dentro de esta actividad se efectúa control y revisión para identificar:

- Posibles duplicidades en la radicación de facturas.
- Facturas pendientes por devolución.
- Facturas pendientes por envío a causación para su respectivo trámite.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Este seguimiento se realiza con el objetivo de mantener control sobre el estado de las facturas y asegurar la correcta gestión del proceso de radicación y trámite administrativo.



### 10. Informes de Cierre Cuentas Medicas

Al cierre de cada mes se debe consolidar y presentar el informe correspondiente a la radicación de facturas del mes y las devoluciones realizadas durante el mismo periodo.

Posteriormente, dicho informe debe ser remitido por correo electrónico a la señora Amparo Rodríguez, al correo institucional A1Rodriguez@saludcapital.gov.co, para su respectivo conocimiento y seguimiento.

### 11. Inducción proceso de radicación con equipo cuentas por pagar.

- 11.1 La asignación de la FEV se realiza en orden de Numero de Registro, y se asigna a cada una de las personas que radican. Asignación realizada por la referente Clara Contreras.
- 11.2 Se realiza un ejemplo práctico del descargue de la carpeta comprimida con la FEV con sus respectivos soportes, desde la plataforma Soporte RIPS
- 11.3 Se ingresa al Agilsalud asignado por la S.D.S. a cada una de las personas que radican, luego se dirige a Radicación / Entrada, se selecciona Tipo de documento "Radicación Facturas Cuentas Medicas" y se selecciona el archivo desde "Elegir Archivos". Se aclara que solo se debe radicar la FEV que viene autorizada por la DIAN. Se procede a dar en "Crear documento Digital".
- 11.4 Una vez abierta la ventana de radicación "Facturas Cuentas Medicas", se explica como seleccionar las opciones que nos brindan los desplegables para realizar la radicación. **Prioridad\***: Alta, Media y Baja (Alta)
- **Asunto\***: (Nit) xxxx-xxxx (No.FEV con prefijos, espacios y guiones)
  - **Clasificación de la Información \***: Publica
  - **Medio de Ingreso \***: Soporte de Facturas
  - **Remitente \***: Se busca el nombre de la entidad/ correo de la entidad/ nombre del responsable/ o dato alguno que nos pueda referir el remitente de la entidad.
  - **Medio de Respuesta \***: Buzon Interno
  - **Folios \***: 0
  - **Anexos**: 0
  - **Destinatario \***: RADICACION DEVOLUCIONES FACTURAS SERVICIOS DE SALUD
- **Observaciones**:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

## 12. Proceso De Auditoria Cuentas Medicas

Si los datos coinciden con el PDF de la FEV cargada, se radica, se asigna un número de radicado el cual se debe diligenciar en la hoja del Drive: "2026\_consecutivo\_radificacion\_facturas cuentas médicas".

## 13. Inducción proceso de revisión previo a causación con equipo cuentas por pagar.

13.1 Se ingresa al Agilsalud de RADICACION, se remite a la pestaña de "Doc Pendientes" y buscamos en "No Radicado".

13.2 En este campo diligenciamos el número de radicado que queremos verificar, esperamos que salga el resultado y le damos.

13.3 Una vez teniendo la información del radicado, se deben diligenciar, copiando y pegando o de manera manual, los datos de la factura para alimentar el archivo "2026\_consecutivo\_radificacion\_facturas cuentas médicas" teniendo presente los siguientes ítems:

- No. Ingreso
- Fecha de Ingreso
- Fecha de Egreso
- Valor Factura
- Tipo de documento
- Número de Identificación
- Nombres del Paciente

13.4 Se realiza el análisis de la información, hay que tener presente los motivos de las devoluciones que están presentes en la Res. 2283-2023, con esto se define el estado de la FEV, (R) Radicado, (D) Devolución, (DP) Duplicidad o (NC) Nota Crédito esta se debe radicar y se pone en conocimiento a la referente Clara Contreras

**Nota: Se indica al equipo de radicación que de existir inquietudes se dirijan vía correo electrónico a la referente Clara Contreras [cjcontreras@saludcapital.gov.co](mailto:cjcontreras@saludcapital.gov.co)** Cuando se envía la FEV con Vo.Bo. a Cuentas por Pagar para la causación se envía a través de Agilsalud, "CAUSACION CUENTAS MEDICAS", con prioridad: "Alta". En dado caso la FEV tenga un motivo de devolución, el equipo de Radicación esta al tanto para poder enviar los formatos de las devoluciones pertinentes para cada caso.

